ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA**	MAJA01.04.03.18.P02.F05	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Tipo de Contrato: OBRA ☐	INTERVENTORÍA [X]
Informe Número: 4	Periodo comprendido entre: el 1 de abril de 2021 hasta el 30 de abril de 2021.
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4181.010.26.1.448- 2020	
Nombre Completo del Contratista: **GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S**	
Documento de identificación del contratista: **900.237.861-8**	
Nombre (s) del Supervisor (es): DORA STELLA CEBALLOS BOLIVAR	
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS.	
Obra Física Ejecutada del Periodo: 1.59%	Obra Física Ejecutada Acumulada: 100.00 %
Objeto del contrato: REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO ''Realizar el mantenimiento y adecuación de la plazoleta de la caleñidad- Jairo Varela, en el Distrito de Santiago de Cali, Apropiación 4181/01103/2102021503/04019999999 Und Adm Esp Gestión Bienes/Servicios/ICLD. LEY 617/00/Manten. Bienes inmuebles/Des/Admin/GastoGral''	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
30 de octubre de 2020	**30 de abril de 2021**
Modificación del contrato: Modificación No.1 publicado en Secop II el 11 de diciembre de 2020 Modificación No.2 publicado en Secop II el 12 de febrero de 2021 Modificación No.3 publicado en Secop II el 18 de marzo de 2021 Modificación No.4 publicado en Secop II el 23 de marzo de 2021	
Suspensión: N/A:	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A.	
Terminación anticipada: N/A.	
Acta de recibo final de obra: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del Contrato: Doscientos treinta y tres millones trescientos veinte un mil seiscientos treinta y cuatro Pesos ($233.321.634) M/CTE.
Adición1: Ochenta y cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil cientos cincuenta ($84.948.150) M/CTE. Adición 2: Veintisiete millones doscientos noventa y ocho mil seiscientos pesos ($27.298.600) M/CTE.
Prórrogas: prórroga de tiempo por cuarenta y siete (47) días calendario, al 15 de febrero de 2021 prórroga de tiempo por cuarenta y siete (44) días calendario, al 31 de marzo de 2021 prórroga de tiempo por treinta (30) días calendario, al 30 de abril de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 345.568.384,00	*$40.415.806*	*$305.152.577*	*$ 1,00*

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 15 DE JULIO DE 2021

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

El Suscrito Representante Legal Suplente y el Revisor Fiscal de la empresa GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT.900.237.861-8, declaran bajo la gravedad de juramento, y certifican que esta empresa ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con el pago de los aportes de sus empleados y se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en. salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: 1. Se declara bajo la gravedad de juramento, que conforme a lo dispuesto por el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, por ser la sociedad una persona jurídica contribuyente declarante del impuesto sobre la renta, y teniendo en cuenta además, que, a la fecha todos sus empleados individualmente considerados, devengan menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, la empresa GPM Proyectos de Ingeniería SAS, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y de su aporte como empleador al Sistema de Seguridad Social en Salud

Observaciones al informe contable y financiero:

EL saldo de $1 pesos M/cte. A favor de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas en el periodo:

Realiza los comités de obra: Comité 19 el 06 de abril de 2021
Comité 20 el 13 de abril de 2021

Realiza la supervisión de las actividades de obra:

Semana 1:

- Instalación y sellado de vidrios en ríos
- Enchape en charco del burro
- Sello de juntas de pisos de plazoleta.
- Instalación cintas de luces led en ríos y show de luces.
- Instalación lámparas en charco del burro
- Siembra de plantas.
- Mantenimiento de ascensor edificio Jairo Varela.
- Hidro lavado de pisos de sótanos.
- Mantenimiento de motobombas en sótano 2.
- Construcción de filtros para jardineras en edificio la Caleñidad.
- Instalación teja policarbonato en ascensor edificio la Caleñidad.
- Instalación de escotillas en tercer piso del edificio la Caleñidad.
- Aplicación de pintura epoxica para protección de poliuria en techo edificio Jairo Varela.
- Hidro lavado con máquina de vapor en pisos de la plaza
- Conexión de tuberías de drenaje a línea existente.
- Instalación de techo de policarbonato en el balcón de la galería

Semana 2:

- Hidro lavado de pisos de sótanos.
- Construcción de cámara para ascensores edificio la Caleñidad.
- Instalación de techo de policarbonato en el balcón de la galería.
- Sello de juntas de pisos de plazoleta.
- Instalación cintas de luces led en ríos y show de luces.
- Instalación de controladoras para show de luces en sótano 1.
- Repello y vinil en paredes edificio Jairo Varela
- Mantenimiento sistema de humificadores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Siembra de plantas.
- Instalación y sellado de vidrios en ríos
- Hidro lavado con máquina de vapor en pisos de la plaza
- Instalación de escotillas en tercer piso del edificio la Caleñidad.
- Sistema de riego de jardín vertical edificio la Caleñidad.
- Mantenimiento luces de colores en columnas de plaza.
- Mantenimiento de rejas de locales edificio Jairo Varela

Semana 3:

- Siembra de plantas en jardín vertical edificio la Caleñidad
- Instalación de grama sintética en edificio la Caleñidad
- Hidro lavado de pisos de sótano.
- Hidro lavado con máquina de vapor en pisos de la plaza
- Construcción de cámara para ascensores edificio la Caleñidad.
- Instalación cintas de luces led en ríos y show de luces.
- Instalación de controladoras para show de luces en sótano 1.
- Sello de juntas de pisos de plazoleta.
- Instalación de baranda metálica en fosa de sótano 2
- Instalación y sellado de vidrios en ríos
- Siembra de plantas en edificio la Caleñidad y Jairo Varela.
- Mantenimiento a sistema de fuentes
- Retiro de cerramiento perimetral
- Limpieza general de las áreas perimetrales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:











Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



RECIBO A SATISFACCIÓN:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4181.010.26.1.448 de 2020

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Firmas responsables:



DORA STELLA CEBALLOS BOLIVAR
Supervisor
UAEGBS



ING. EDWIN ESCOBAR
apoyo a la supervisión
UAEGBS

Fecha de suscripción del informe de supervisión: **Santiago de Cali, 17 septiembre del 2021**

Elaborado por: Ruby Cerón Erazo Shirley Santamaría Pérez	Cargo: No Aplica No Aplica	Fecha: 09/ago/2019	Firma
Revisado por: Andrés Felipe Pereira Rodríguez	Cargo: Subdirector de Departamento Administrativo	Fecha: 13/ago/2019	Firma
Aprobado por: Luz Adriana Vásquez Trujillo	Cargo: Director de Departamento Administrativo	Fecha: 13/ago/2019	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.